

lugar a la duda sobre la imperiosa necesidad de adaptación de las estructuras institucionales –nacionales e internacionales– a esta nueva realidad de la competencia en un ámbito planetario. En este sentido, resulta de especial interés la argumentación que se hace acerca de la contradicción que se plantea en el nuevo contexto: la necesidad de una mayor protección social para los “perdedores” del proceso de globalización y la dificultad de los estados para conseguir los recursos necesarios para satisfacerla.

Tras la sucinta discusión sobre las repercusiones de la globalización en los tipos de cambio, desarrollada en el capítulo 8, el libro prosigue con un análisis de sus efectos en las crisis financieras que han tenido lugar, de forma recurrente, en los últimos años. Como era imaginable, habida cuenta de la experiencia profesional del autor en diversas instituciones financieras, éste es un de los capítulos más logrados del libro. Su línea argumental es más sistemática, detallada y concluyente.

Después, en el capítulo 10, se ofrece una aguda reflexión acerca de las tendencias que está trayendo consigo la globalización en el mundo de la cultura, donde se llega a señalar que: “*el problema más serio que puede plantear la globalización es que algunas culturas o valores se adapten mejor que otros a dicho proceso y se originen situaciones de desigualdad grave entre unos países o culturas y otros*”. Finalmente, el libro de Guillermo de la Dehesa concluye con un capítulo donde, a partir de los resultados de una selección de estudios –donde se encuentra la mayoría de las escasas referencias a autores españoles que contiene la obra– se evalúa la incidencia del proceso de globalización en la economía española.

Como corolario de todas las reflexiones contenidas en estos once capítulos, Guillermo de la Dehesa, nos ofrece un mensaje ponderado, que tan conveniente resulta para atemperar la fogosidad de algunos debates: “*este proceso de globalización en el que nos encontramos inmersos es relativamente mucho más positivo que negativo para la economía mundial. Ahora bien, hay que intentar reducir al máximo sus posibles efectos negativos para determinados países e individuos que pueden quedar descolgados o excluidos de la globalización, para que el proceso no se detenga por un rechazo creciente por parte de la sociedad*”.

En suma, me parece que esta obra constituye una aportación muy valiosa para, conforme se propone su autor, ayudar a comprender “*al mayor número de personas posible*” las cuestiones económicas más relevantes que suscita un fenómeno tan complejo y apasionante como el de la globalización, en la medida, todavía muy imperfecta, en que éstas son comprendidas por los propios economistas. A este respecto, se puede sostener que la atención relativa que presta el autor a cada una de estas cuestiones es discutible. Así, por ejemplo, creo que el autor debería haber tratado con mayor detalle los aspectos relacionados con la difusión internacional de tecnología, pues, como él mismo reconoce, éstos son cruciales en la determinación de las repercusiones de la globalización en las posibilidades de convergencia real entre países. También cabe señalar la ausencia de algún otro tema relacionado con

la globalización, como es el del medio ambiente. Sin embargo, es difícil dudar de la importancia de los asuntos que se tratan, de la oportunidad de su análisis en el momento presente y, en fin, de la acertada combinación de claridad y rigor, que tantas veces se intenta y tan pocas se consigue en el análisis.

Por todo ello, considero que este interesante, ameno y útil libro merece ser leído por todo aquel que sienta curiosidad por conocer las formidables transformaciones económicas que está trayendo consigo la globalización.

Carmela Martín
Catedrática de Economía Aplicada,
Universidad Complutense de Madrid y FUNCAS

La Competencia, de Miguel Á. Fernández Ordóñez. Serie Ciencias Sociales; Alianza Editorial, Madrid, 2000; 175 páginas.

Miguel Ángel Fernández Ordóñez acaba de librar al público una completa, compacta y muy valiosa reflexión sobre la libertad económica a la que ha puesto por título *La Competencia*. Como digo, esta obra trata sobre todo de la libertad económica, ya que su autor desgrana con claridad y eficacia expositivas muy elogiables numerosísimos argumentos sobre las formas que revisten las prácticas imperfectas de esa libertad y sobre las estrategias para combatir o perfeccionar dichas prácticas. Pongo este tema de la libertad económica como mascarón en la proa de esta nota ya que deseo que el futuro lector de *La Competencia* no pierda de vista que es éste su evidente *leitmotiv*.

El autor empieza su tratado con una discusión claramente política sobre la que expresaré mi único desacuerdo con su estupendo trabajo. Es decir, la clasificación de los liberales entre “de izquierdas” y “de derechas”, según sea su respectiva vocación más o menos solidaria. Me parece que el tema de la solidaridad no sólo está de más aquí, sino que, créeme lector, la solidaridad puede estar hoy más amenazada por sus manifiestos defensores que por los que pretendidamente la atacan. La libertad política y la libertad económica son complementarias en una sociedad progresista. En su seno, debidamente combinadas ambas, se acuña la moneda con la que se paga la solidaridad y corresponderá a gobiernos de orientaciones aún inéditas en nuestros pagos gestionarla más o menos eficazmente, a través del estado del bienestar convencional o a través de instituciones y arreglos individuales o colectivos de los que todavía sólo conocemos sus variantes más imperfectas. El cauce de la solidaridad es más estrecho de lo que se cree a primera vista: su exceso adormece a la sociedad y su defecto la desgarrar, y ambos extremos hacen imposible su progreso.

Así, frente al esquema que se propone en el libro me permitiré proponer el siguiente, en el que, a mi juicio, se sitúan de manera más natural las relaciones en-

tre la defensa de la libertad económica (la competencia) y la política.

	Más libertad económica	Menos libertad económica
Más libertad política	Estado liberal	Estado corporativo
Menos libertad política	Estado autoritario	Estado totalitario

Como se puede apreciar, no cabe mucho compromiso. Sólo un Estado liberal se distinguirá genuinamente por su defensa y promoción de la libertad política y económica, frente a otras formas de organización del Estado o la sociedad. Los países europeos, por cierto, han pasado por todas estas formas y aún quedan vestigios más o menos activos de las más desagradables en el continente. No diría yo, sin embargo, que el caso del Estado genuinamente liberal esté tan representado en esta vieja y anquilosada región del mundo. Por eso, la contribución de Miguel Á. Fernández Ordóñez es muy oportuna ya que abre innumerables pistas para afrontar una asignatura aún pendiente en Europa: la superación del complejo de corporativismo tan presente en nuestras "economías sociales de mercado".

Junto a la defensa de la libertad política, el Estado moderno se apoya en otro pilar no menos importante: la defensa de la libertad económica. Como en el caso de la primera, esta defensa se lleva a cabo limitando determinadas prácticas, que acaban revelándose contrarias a la misma. Nada más natural, por otra parte. También se lleva a cabo estimulando las prácticas adecuadas. De todo ello, *La Competencia* trata abundantemente. Tras su lectura, el curioso de estos temas descubrirá las muchas instituciones, agencias o tribunales que se han establecido en los países desarrollados para tales empeños... y por qué, tan a menudo, fallan en su cometido. En cuanto a las estrategias para introducir competencia, las distinciones que el autor establece entre regulación, desregulación, liberalización, privatización, reestructuración y otras sutiles denominaciones son claras y asequibles.

Quizás pueda ayudar al lector una sencilla ordenación que las englobaría a todas. De lo que se trata es de pasar de los monopolios estatales o privados al máximo grado de competencia posible en cada caso, y esto por dos razones: para aumentar la eficiencia de las actividades productivas o los servicios monopolizados y para que este aumento de eficiencia llegue a los consumidores en forma de mejores precios y calidades. La última es la razón por excelencia, la justificación de las políticas de defensa de la competencia y origen *per se* de ganancias para los consumidores, pero la primera es también una poderosa fuente de ganancias. Ambas están estrechamente ligadas ya que de nada sirve aumentar la eficiencia de ciertas actividades monopolizadas mediante su privatización si las ganancias derivadas no se trasladan a los consumidores, para lo que es necesario la competencia. Este principio funciona admirablemente ya que la competencia, a su vez, estimula la eficiencia. Si ambos márgenes, el de eficiencia y el de competencia, existen bastaría con privatizar y/o reestructurar el sector, si fuera necesario, para crear empresas más pequeñas que no lo dominen, y liberalizar posteriormente. Si sólo existe el margen de eficiencia, habría que privatizar para cosecharlo, si estuviésemos

en presencia de un monopolio estatal, y regular, en todo caso, para trasladar las ganancias de eficiencia a los consumidores, simulando la competencia si fuera necesario. Si sólo existe margen de competencia, bastaría con someter al monopolio a la competencia de otras empresas liberalizando el sector. Si no existe margen alguno de eficiencia ni de competencia la regulación bastaría para preservar los intereses de los consumidores.

	Hay margen de eficiencia	No hay margen de eficiencia
Hay margen de competencia	Privatizar y/o reestructurar. Liberalizar posteriormente	Liberalizar
No hay margen de competencia	Privatizar, en su caso, y regular	Regular

Cada una de las anteriores intervenciones requiere instituciones, estrategias y técnicas muy ajustadas para evitar disfunciones. Así, como justamente se explica en *La Competencia*, la liberalización de un sector requiere la permanente vigilancia de las instancias de defensa de la competencia; la regulación requiere la actuación de una agencia independiente tanto del gobierno como de la empresa o empresas sometidas a regulación; y la privatización de un monopolio público sin su posterior reestructuración (división de la empresa en varias distintas) puede ser incluso contraproducente para los intereses de los consumidores. La defensa de la competencia exige, por otra parte, un permanente esfuerzo y renovación a medida que evolucionan la tecnología, la integración de mercados y las estrategias empresariales.

Decía anteriormente que, paradójicamente, una manera de servir a la libertad económica es limitarla cuando su resultado son prácticas que acaban dañándola. Nada hay más liberal que impedir aquellas prácticas que, ejercidas desde la libertad de sus promotores, dañen a los demás. Dicho así, sin más matices, parecería que reescribimos a John S. Mill. Desgraciadamente, este poderoso principio teórico se estrella contra el muro de la experiencia cotidiana en la que las fronteras son difusas y se requiere una gran capacidad de discernimiento, información e independencia para llevar a cabo una buena política de defensa de la competencia. En la obra de Miguel Á. Fernández Ordóñez se encuentran también multitud de argumentos sobre el complejo salto entre la teoría y la práctica de la libertad económica.

La libertad económica es, pues, un valiosísimo objetivo público, pero tiene límites y ha de salvar obstáculos. Un gobierno liberal debe, por lo tanto, fijar los primeros teniendo exclusivamente en cuenta el interés público, lo que conlleva respetar los intereses privados inocuos para terceros, y remover los segundos devolviendo a los agentes económicos la responsabilidad que les incumbe de cara a su propio bienestar. En realidad, el principal obstáculo a la libertad económica es la perfecta incompetencia que en ocasiones practican, dicho sin orden preferente, trabajadores y sus representantes, empresarios y sus representantes, consumidores y sus representantes, expertos y economistas y líderes políticos. Por los motivos más humanos y variados. De todo ello, el autor del libro que comento da constantes y reveladores ejemplos. Curiosamente, y

no en vano, el mejor antídoto contra la perfecta incompetencia es la competencia perfecta que estudiamos en nuestros manuales de introducción a la economía. De nuevo, el binomio competencia-libertad.

(-) Perfecta incompetencia Competencia perfecta (+)

Pero no es nada fácil promover algo tan sencillo como la libertad económica y la responsabilidad individual para ejercerla en beneficio propio y colectivo. Por su afinada elaboración de las causas por las que no es fácil instaurar la competencia aun cuando sus beneficios sean evidentes, la obra de Fernández Ordóñez merecería figurar también en las secciones de psico-sociología económica de las librerías, si tal sección existiera. En este sentido, *La Competencia* es un pequeño tratado de economía política, en la mejor tradición liberal, que su autor conoce muy bien. La corrupción, captura o complicidad del regulador, la ocultación de información, las reacciones corporativistas de trabajadores o empresarios, la colusión tácita, la inercia acomodaticia, entre otras, son ejemplos profusamente ilustrados en el libro. Echo de menos, sin embargo, alusiones a la incomprensible pasividad del consumidor que, por más que nos empeñemos, es todavía un rey sin cetro ni corona, y a la todavía más inexplicable carencia de instancias para su defensa o ineficacia de las que existen, en España y en la Unión Europea. Éste sí es un grave obstáculo que una buena política podría remover a muy bajo coste con formidables resultados. Porque no hay mejor test que el del mercado en el que empresas empeñadas en sobrevivir se enfrentan a consumidores inteligentes y activos junto a un buen gobierno que garantice a las empresas condiciones equitativas para sus operaciones y a los consumidores el ejercicio de su derecho a elegir.

José A. Herce
Director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada. Profesor Titular de Economía en la Universidad Complutense

Libros para las vacaciones

La mayor disponibilidad de tiempo que, presumiblemente tendrán muchos lectores de *Cuadernos* en las vacaciones estivales, permite sugerir algunos temas adicionales de lectura, saliendo incluso del habitual ámbito de la bibliografía económica. *Cuadernos* ha consultado en diferentes medios las listas de las lecturas preferidas por el público, ha trazado una media ponderada de sus contenidos y se permite informar a los lectores de las siguientes obras que alcanzan la máxima valoración:

A) Obras de "ficción"

1. LA CARTA ESFÉRICA. Arturo Pérez-Reverte. Alfaguara.
2. LA FIESTA DEL CHIVO. Mario Vargas Llosa. Alfaguara.
3. RABOS DE LAGARTIJA. Juan Marsé. Areté.
4. ARANMANOTH. Ana María Matute. Espasa.
5. SABOR A HIEL. Ana Rosa Quintana. Planeta.

B) Obras de "no ficción"

1. DIAGNÓSTICO CÁNCER. Mariam Suárez. Galaxia Gutenberg.
2. AHORA HABLARÉ DE MÍ. Antonio Gala. Planeta.
3. DIGA 33. ANECDOTARIO MÉDICO. Ignacio de Arana. Espasa.
4. EL NEGOCIO DE LA LIBERTAD. Jesús Cacho. Foca.
5. GRACIAS, VIEJA. Alfredo Di Stefano. Alfaguara.